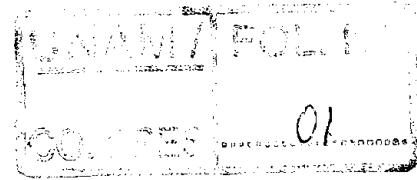




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 136-2009-UNAM

Samegua, 21 de Mayo del 2009

-1-

VISTO

La Carta N° 003-2009-CMPC-UNAM de fecha 06 de Mayo del 2009 presentado por la Estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAM Claudia Mercedes Puma Calcina sobre "Revisión Objetiva de las notas del Curso de QUIMICA I y una reevaluación del promedio final" y el Acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 06 de Mayo del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Carta N° 003-2009-CMPC-UNAM de fecha 07 de Mayo del 2009, la Estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAM Claudia Mercedes Puma Calcina solicita Revisión Objetiva de las notas del Curso de QUIMICA I y una reevaluación del promedio final;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 06 de Mayo del 2009; la Carta N° 003-2009-CMPC-UNAM de fecha 07 de Mayo del 2009; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por Unanimidad que la Vicepresidencia Académica, disponga se tome una evaluación del Curso de QUIMICA I a la estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial Claudia Mercedes Puma Calcina;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR que la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, disponga se tome una evaluación del Curso de QUIMICA I a la estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial Claudia Mercedes Puma Calcina.

001793



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

02

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 136 -2009-UNAM

Samegua, 21 de Mayo del 2009

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
PRESIDENTE



001794

CARTA N° 003-2009-CMPC-UNAM

Moquegua, 06 de Mayo del 2009

Señor DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

Señor DR. CESAR AUGUSTO SALINAS MÁLAGA
Vicepresidente Académico de la UNAM

Señor DR. JUAN RODRÍGUEZ PANTIGOSO
Vicepresidente Administrativo de la UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
07 MAYO 2009
Hora 14:42 N° Reg. 639
Folio 02

ASUNTO: Solicito que mi caso sobre "Revisión objetiva de las notas del curso de QUÍMICA I y una reevaluación del promedio final" sea atendido en Sesión de Comisión Organizadora

Mediante el presente documento lo saludo y le transmito mi enorme preocupación porque hasta la fecha no ha sido atendido mi problema sobre la solicitud de una **REVISIÓN OBJETIVA DE LAS NOTAS DEL CURSO DE QUÍMICA I EN LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y UNA REEVALUACIÓN DEL PROMEDIO FINAL POR IRREGULARIDADES DEL DOCENTE ING. CARLOS SUCA APAZA.**

Debo mencionar que el 13 de Marzo del 2009, habiendo culminado las evaluaciones del Segundo Semestre Académico, estuve pendiente de los resultados finales y el 16 de Marzo me enteré que estaba jalada con nota 04 (cuatro) motivo por el cual presenté, junto con otro compañero, la **Carta 001-2009-A-CPIA-UNAM** en la cual solicité una **Reconsideración para rendir examen de aplazados del curso de Química I**, explicando en la carta todos los acontecimientos sucedidos y manifestando nuestro desconcierto por los resultados finales de la evaluación del curso de Química I, a cargo del Ing. Carlos Suca, quien procedió sin objetividad al procesar mis notas para obtener el promedio final. **El documento no fue atendido oportunamente, el docente procedió a tomar el examen de aplazados sin haber considerado mi caso, es decir NO RENDI EXAMEN DE APLAZADOS.**

Haciendo un seguimiento del documento presentado, me enteré que este fue derivado a vicepresidencia académica para su atención. Sin embargo, nunca tuve una respuesta escrita, pero si tuve una entrevista con el docente el cual argumentó que "si salí jalada fue porque faltaba mucho a clases", por otro lado también tuve una entrevista con el vicepresidente académico, el cual aclaró que "no es obligatorio la asistencia a clases del alumno, pero era importante que un alumno participara de las evaluaciones". Este fue mi caso, porque estuve presente en mis evaluaciones y como también es cierto que algunas veces falte a clases pero no fue por motivos de relajó o irresponsabilidad, **debo aclarar que soy madre soltera y tengo un niño de 2 años y 3 meses, y mi responsabilidad, como es razonable, se prioriza en mi hijo.**

Días después, al parecer el Ing. Carlos Suca Apaza reconoció su falta, porque se me acercó mostrándome su registro de notas y me dijo que efectivamente se había olvidado de ponerme una nota de trabajo, me dijo que había sacado 17 en un trabajo y que por equivocación no me había considerado esa nota, entre otras notas que tampoco me consideró, y que con esa nota yo alcanzaba un promedio para rendir mi examen de aplazados, pero en cierta forma me asusté por su propuesta, porque pensé que eso era algo irregular, considerando que ya había pasado el examen de aplazados y el docente ya había sacado promedios, y si me daban la oportunidad de rendir el examen de aplazados extemporáneo debía ser mediante un documento emitido por vicepresidencia académica el cual tenía conocimiento de mi problema.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha: 07 MAYO 2009

HORA	FOLIOS	EXP. NRO.	FIRMA
14:26	02	568	JC

001795

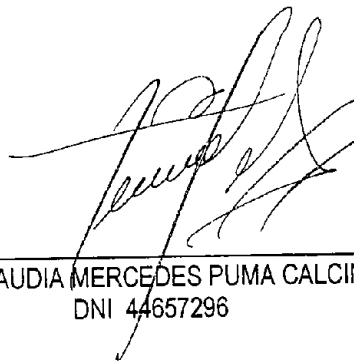
Al tener una tercera reunión con el vice académico, me sugirió que presentara otro documento (segundo documento) donde explicara al detalle todos los sucesos ocurridos sobre mi caso, para tal propósito elaboré el documento **CARTA N° 002-2009-CMPC-UNAM**, y lo presenté el 21 de Abril. Luego estuve haciendo un seguimiento de la carta presentada y trate en reiteradas veces de encontrarme con el nuevo vice académico, sin embargo, al parecer su agenda estuvo demasiado cargada y sus viajes a Ichuña y la ciudad de Lima lo tenían muy ocupado, quizás estaba concentrado en otra actividad más importantes. Debo reconocer que también me ausenté por una semana aproximadamente a inicios del mes de abril porque estuve pendiente de mi hijo, el cual había sufrido un accidente y tenía que llevarlo a la posta médica.

El jueves 30 de Abril, último día hábil del mes pasado, logré tener una entrevista con el vice académico y al discutir mi caso, finalmente me dijo que él no podía hacer nada al respecto, que mi tiempo para solucionar mi problema se había terminado. **YO ME PREGUNTO: ¿EN QUE MOMENTO VICEPRESIDENCIA ACDEMICA ATENDIO MI CASO?. NUNCA HUBO UN DOCUMENTO QUE DIERA RESPUESTA A MI CASO. NUNCA HUBO UNA RESPUESTA OFICIAL QUE ME PERMITIERA ACTUAR DE ALGUNA MANERA O ME MANTENGAN INFORMADA SOBRE MI SOLITUD FUNDAMENTADA. INCLUSIVE NO TENGO CONOCIMIENTO SI EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO EXIGIÓ AL DOCENTE ING. CARLOS SUCA APAZA UN DOCUMENTO DE DESCARGO. REALMENTE NO SE QUE ACCIONES HA TOMADO EL DR. CESAR AGUSTO SALINAS MÁLAGA, PARA DETERMINAR QUE MI CASO YA FUE ARCHIVADO.**

Por tal motivo, debido a la falta de una decisión oficializada por parte de vicepresidencia académica, es que solicito que mi caso sea atendido en **Sesión de Comisión Organizadora** lo más antes posible, porque esta situación incierta me tiene en una constante incertidumbre y preocupación, **NO DESEO SER OBJETO DE CONSTANTES REPRESALIAS POR SER UNA ALUMNA LÍDER UNIVERSITARIA que en todo momento defendió acciones justas en beneficio de mis compañeros y que jamás he participado de huelgas, no es mi modalidad actuar de esa forma, pero si defendiendo los derechos de mis compañeros y los míos mediante el diálogo sustentado ante esta institución y de ser necesario ante instancias externas.**

Para finalizar, adjunto al presente los documentos (cartas) presentados anteriormente, espero realmente que mi caso sea atendido por su despacho y lo derive para que sea tratado en **Sesión de Comisión Organizadora**, esperando una solución inmediata, porque al parecer este caso se esta dilatando demasiado.

Atentamente,



Est. CLAUDIA MERCEDES PUMA CALCINA
DNI 44657296



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA**

136
Flejo

REGISTRO N° 1809

DOCUMENTO: Conto N° 002-2009-0000/UNM

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACIÓN |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

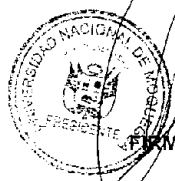
05

PARA:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

M. A. A.



FIRMA Y SELLO

Moquegua, 08 / 11 / 2009

001797

06

Moquegua, 06 de Mayo del 2009

Señor DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

Señor DR. CESAR AUGUSTO SALINAS MÁLAGA
Vicepresidente Académico de la UNAM

Señor DR. JUAN RODRÍGUEZ PANTIGOSO
Vicepresidente Administrativo de la UNAM



ASUNTO: Solicito que mi caso sobre "Revisión objetiva de las notas del curso de QUÍMICA I y una reevaluación del promedio final" sea atendido en Sesión de Comisión Organizadora

Mediante el presente documento lo saludo y le transmito mi enorme preocupación porque hasta la fecha no ha sido atendido mi problema sobre la solicitud de una **REVISIÓN OBJETIVA DE LAS NOTAS DEL CURSO DE QUÍMICA I EN LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y UNA REEVALUACIÓN DEL PROMEDIO FINAL POR IRREGULARIDADES DEL DOCENTE ING. CARLOS SUCA APAZA.**

Debo mencionar que el 13 de Marzo del 2009, habiendo culminado las evaluaciones del Segundo Semestre Académico, estuve pendiente de los resultados finales y el 16 de Marzo me enteré que estaba jalada con nota 04 (cuatro) motivo por el cual presenté, junto con otro compañero, la **Carta 001-2009-A-CPIA-UNAM** en la cual solicité una **Reconsideración para rendir examen de aplazados del curso de Química I**, explicando en la carta todos los acontecimientos sucedidos y manifestando nuestro desconcierto por los resultados finales de la evaluación del curso de Química I, a cargo del Ing. Carlos Succa, quien procedió sin objetividad al procesar mis notas para obtener el promedio final. **El documento no fue atendido oportunamente, el docente procedió a tomar el examen de aplazados sin haber considerado mi caso, es decir NO RENDI EXAMEN DE APLAZADOS.**

Haciendo un seguimiento del documento presentado, me enteré que este fue derivado a vicepresidencia académica para su atención. Sin embargo, nunca tuve una respuesta escrita, pero si tuve una entrevista con el docente el cual argumentó que "si salí jalada fue porque faltaba mucho a clases", por otro lado también tuve una entrevista con el vicepresidente académico, el cual aclaró que "no es obligatorio la asistencia a clases del alumno, pero era importante que un alumno participara de las evaluaciones". Este fue mi caso, porque estuve presente en mis evaluaciones y como también es cierto que algunas veces falte a clases pero no fue por motivos de relajo o irresponsabilidad, **debo aclarar que soy madre soltera y tengo un niño de 2 años y 3 meses, y mi responsabilidad, como es razonable, se prioriza en mi hijo.**

Días después, al parecer el Ing. Carlos Suca Apaza reconoció su falta, porque se me acercó mostrándome su registro de notas y me dijo que efectivamente se había olvidado de ponerme una nota de trabajo, me dijo que había sacado 17 en un trabajo y que por equivocación no me había considerado esa nota, entre otras notas que tampoco me consideró, y que con esa nota yo alcanzaba un promedio para rendir mi examen de aplazados, pero en cierta forma me asusté por su propuesta, porque pensé que eso era algo irregular, considerando que ya había pasado el examen de aplazados y el docente ya había sacado promedios, y si me daban la oportunidad de rendir el examen de aplazados extemporáneo debía ser mediante un documento emitido por vicepresidencia académica el cual tenía conocimiento de mi problema.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
MESA DE PARTES
RECIBIDO

Fecha: 07 MAYO 2009

FOLIA	FOLIOS	EXP. NRO.	FIRMA
14.26	02	567	

07.....

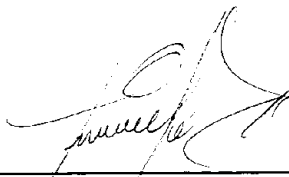
Al tener una tercera reunión con el vice académico, me sugirió que presentara otro documento (segundo documento) donde explicara al detalle todos los sucesos ocurridos sobre mi caso, para tal propósito elaboré el documento **CARTA N° 002-2009-CMPC-UNAM**, y lo presenté el 21 de Abril. Luego estuve haciendo un seguimiento de la carta presentada y trate en reiteradas veces de encontrarme con el nuevo vice académico, sin embargo, al parecer su agenda estuvo demasiado cargada y sus viajes a Ichuña y la ciudad de Lima lo tenían muy ocupado, quizás estaba concentrado en otra actividad más importantes. Debo reconocer que también me ausenté por una semana aproximadamente a inicios del mes de abril porque estuve pendiente de mi hijo, el cual había sufrido un accidente y tenía que llevarlo a la posta médica.

El jueves 30 de Abril, último día hábil del mes pasado, logré tener una entrevista con el vice académico y al discutir mi caso, finalmente me dijo que él no podía hacer nada al respecto, que mi tiempo para solucionar mi problema se había terminado. **YO ME PREGUNTO: ¿EN QUE MOMENTO VICEPRESIDENCIA ACDEMICA ATENDIO MI CASO?. NUNCA HUBO UN DOCUMENTO QUE DIERA RESPUESTA A MI CASO. NUNCA HUBO UNA RESPUESTA OFICIAL QUE ME PERMITIERA ACTUAR DE ALGUNA MANERA O ME MANTENGAN INFORMADA SOBRE MI SOLITUD FUNDAMENTADA. INCLUSIVE NO TENGO CONOCIMIENTO SI EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO EXIGIÓ AL DOCENTE ING. CARLOS SUCA APAZA UN DOCUMENTO DE DESCARGO. REALMENTE NO SE QUE ACCIONES HA TOMADO EL DR. CESAR AGUSTO SALINAS MÁLAGA, PARA DETERMINAR QUE MI CASO YA FUE ARCHIVADO.**

Por tal motivo, debido a la falta de una decisión oficializada por parte de vicepresidencia académica, es que solicito que mi caso sea atendido en **Sesión de Comisión Organizadora** lo más antes posible, porque esta situación incierta me tiene en una constante incertidumbre y preocupación, **NO DESEO SER OBJETO DE CONSTANTES REPRESALIAS POR SER UNA ALUMNA LÍDER UNIVERSITARIA** que en todo momento defendió acciones justas en beneficio de mis compañeros y que jamás he participado de huelgas, no es mi modalidad actuar de esa forma, pero si defendiendo los derechos de mis compañeros y los míos mediante el diálogo sustentado ante esta institución y de ser necesario ante instancias externas.

Para finalizar, adjunto al presente los documentos (cartas) presentados anteriormente, espero realmente que mi caso sea atendido por su despacho y lo derive para que sea tratado en **Sesión de Comisión Organizadora**, esperando una solución inmediata, porque al parecer este caso se esta dilatando demasiado.

Atentamente,



Est. CLAUDIA MERCÉDES PUMA CALCINA
DNI 44657296



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

FOL. N°

08

REGISTRO N° 7729

DOCUMENTO: Carta de Trabajo no 587 al UAC

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACIÓN |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCION |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

C.O.



FIRMA Y SELLO

Moquegua, 06, V / 2009

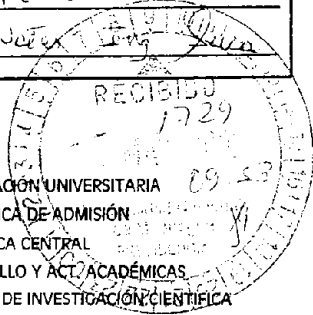
001800



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

GUIA DE TRAMITE

N° REGISTRO:	<u>587</u>	FECHA:	<u>27-04-09</u>
DOCUMENTO	<u>Carta N° 002-2009-CTPC-UNAM</u>		
ASUNTO	<u>Resolución objetiva de Nota</u>		



SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PRESIDENCIA | <input type="checkbox"/> ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OF. TÉCNICA DE ADMISIÓN |
| <input type="checkbox"/> DIGAF | <input type="checkbox"/> BIBLIOTECA CENTRAL |
| <input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> DESARROLLO Y ACT. ACADÉMICAS |
| <input type="checkbox"/> ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA |
| <input type="checkbox"/> AUDITORÍA INTERNA | <input type="checkbox"/> PROYECCION Y EXT UNIV. |
| <input type="checkbox"/> PLANIFICACIÓN | <input type="checkbox"/> FACULTAD DE HUMANIDADES Y C.S. |
| <input type="checkbox"/> RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> FACULTAD DE INGENIERIA |
| <input type="checkbox"/> BIENESTAR UNIVERSITARIO | <input type="checkbox"/> COORDINACIÓN SEDE ILO |
| <input type="checkbox"/> INFORMÁTICA Y CENTRO DE COMP. | <input type="checkbox"/> COORD CARRERAS PROFESIONAL UNAM-09 |
| <input type="checkbox"/> PERSONAL | <input type="checkbox"/> DOCENTE |
| <input type="checkbox"/> CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE |
| <input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> OF. DE MANTENIMIENTO |
| <input type="checkbox"/> LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> CEPREUNAM |
| <input type="checkbox"/> ABASTECIMIENTO | <input type="checkbox"/> OF. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA |
| <input type="checkbox"/> CONTROL PATRIMONIAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIA VAC |
| <input type="checkbox"/> RACIONALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> OTROS |

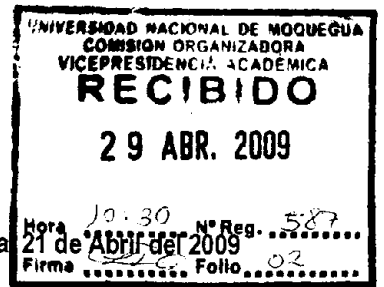
PARA:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR RESPUESTA | <input type="checkbox"/> PREPARAR DOCUMENTACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN VAC |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> ADJUNTAR AL EXPEDIENTE |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input checked="" type="checkbox"/> SESIÓN DE C.O. |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |

OBSERVACIONES: _____

FECHA 04, 05, 2009
FIRMA Y SELLO

001801



CARTA N° 002-2009-CMPC-UNAM

DR. CESAR AUGUSTO SALINAS MÁLAGA
Vicepresidente Académico de la UNAM

DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Presidente de la Comisión Organizadora UNAM

ASUNTO: Revisión objetiva de las notas del curso de QUÍMICA I en la carrera de ingeniería agroindustrial y reevaluación del promedio final por irregularidades del docente

Mediante el presente documento lo saludo y hago de su conocimiento mi gran preocupación por la forma irregular y poco profesional con la cual procedió el docente Ing. Carlos Suca Apaza al evaluarme en el curso de Química I, lo cual me esta perjudicando en mi situación académica y personal, para dar explicación a esto manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Que al finalizar el ciclo pasado, en las evaluaciones del curso de Química I se cometió una serie de irregularidades contra mi persona, lo cual lo manifesté a través de la Carta 001-2009-A-CPIA-UNAM, y hasta la fecha el ing. Carlos Suca Apaza no me hizo llegar ningún documento en el que explicara qué lo motivó a actuar de esa forma tan radical que me perjudico en la evaluación final del curso.

SEGUNDO: Me sorprende enormemente la falta de profesionalismo y objetividad del docente ing. Carlos Suca Apaza, el cual se negó ante mi justo pedido de que me enviara a rendir el examen de aplazados, oportunidad que él si le brindó a algunos de mis compañeros que sólo habían dado un examen parcial, y por lógica debieron también salir jalados. Pero resulta más indignante, luego de haber investigado sobre mis notas y resultados finales, **saber cómo el docente procedió injustamente a realizar mi proceso de evaluación:**

1. que el Ing. Carlos Suca Apaza no tenía en su registro de evaluación **TODAS MIS NOTAS** de exámenes y trabajos encargados, con lo cual **NO PODÍA REALIZAR UNA EVALUACIÓN VERDADERA DE MI PROMEDIO.**

2. al solicitar al docente mis exámenes para que yo revisara y constatará la forma como he sido evaluada, el docente se negó a entregármelos argumentando que no los tenía. Debo mencionar que el docente **NUNCA ME ENTREGÓ MIS EXÁMENES**, sin embargo estos exámenes fueron encontrados en el **TACHO DE BASURA** por una compañera de la universidad, pero no fueron solo mis exámenes sino también de algunos otros compañeros. La pregunta es ¿qué pruebas quiere desaparecer el ing. Carlos Suca?, si en estos momentos alguien quisiera revisar las notas de aquellos compañeros que **ÉL** aprobó, seguramente no podría justificarlos, así como no podría justificar cómo he salido jalada con nota 4, cuando en realidad yo he rendido mis 4 exámenes parciales, y de 4 trabajos encargados, le he presentado los 4 y 1 nota de ponencia, por tal motivo **NO ACTUÓ CON PROFESIONALISMO.**

3. cometió una **IRREGULARIDAD AL APROBAR A DOS COMPAÑEROS QUE TENÍAN NOTA NUEVE (09)** que era desaprobatoria, se podría decir que aplicó la técnica de "la curva", sin embargo en mi caso no me concedió la oportunidad de ir a aplazados, **NO FUE OBJETIVO.**

TERCERO: Después de todas las investigaciones que realicé y tratando de recopilar datos y ver la forma cómo y de qué manera el docente tuvo que evaluarme para salir con nota final 4, elaboré un formato en Excel para sacar mi promedio final con los porcentajes de evaluación especificados en el sílabo. En dicho formato **VERIFIQUÉ QUE TENÍA COMO NOTA FINAL "9.6", POR LO TANTO SÍ TENÍA DERECHO A RENDIR MI EXAMEN DE APLAZADOS.** Está indicado en el sílabo que los alumnos que tienen nota entre 7 y 10 tienen derecho a rendir el examen de aplazados.

CUARTO: El Ing. Carlos Suca Apaza, luego de haber tomado el examen de aplazados a mis compañeros, y teniendo conocimiento que **YO ME ENCONTRABA** en una posición firme de defender mis derechos por una

001802

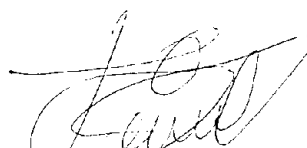
11
evaluación objetiva, finalmente reconoció su falta, por no decir su ineptitud y la falta de profesionalismo, tratando de rectificarse y mostrándome su registro de notas donde pude observar que faltaban llenar algunas de mis notas, y lo que es aun peor, el docente no sabía que notas correspondía a cada recuadro del registro. Me dijo que no me había colocado la nota de trabajo final que era 17, y por eso fallo todo su registro de evaluación, también me dijo que considerando esa nota si podía ir a aplazados, sin embargo yo recuerdo claramente que cuando anteriormente le supliqué que me revisara mis notas para ver si me enviaba a aplazados EL me contesto que sí me había considerado mi nota 17 y que gracias a eso tenia promedio final 4. Debo aclarar que el docente, al reconocer su error en la evaluación, me dijo que yo ya podía rendir mi examen de aplazados, pero éste ya había sido tomado a mis compañeros, y por no incurrir en irregularidades no acepté, y por que **ES MI DESEO QUE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA RESUELVAN ESTE CASO SANCIONANDO ACTOS COMO ÉSTOS**, para dejar bien en claro a los docentes que estas malas prácticas y actos irregulares no pueden someter a un alumno y poner en riesgo su proceso de evaluación.

QUINTO: Actos de esa magnitud me dejan claro que el comportamiento del docente Ing. Carlos Suca Apaza **ES UN ACTO DE REPRESALIA Y RENCOR HACIA LOS LÍDERES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA** tratando de coaccionar nuestra participación en defensa de nuestro derechos universitarios.

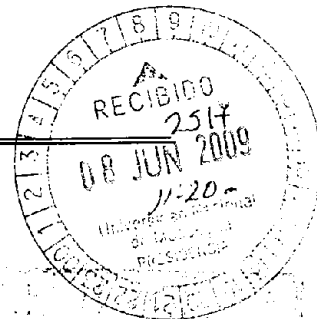
SEXTO: Yo solicito a su despacho que el Ing. Carlos Suca Apaza me muestre los 6 trabajos que dice que dejo encargado a nuestra clase, yo tengo entendido que solo son 4 trabajos encargados y una exposición (eso me manifiestan mis compañeros), y que si el docente esta acostumbrado o es su metodología aplicar la técnica de "LA CURVA", aprobando a los que tienen nota 9 (nueve), pues entonces **QUE TAMBIÉN SE ME APLIQUE ESA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**, ya que algunos de mis compañeros gozaron de ese privilegio, y como todos pertenecemos a una misma clase entonces también deberíamos gozar de los mismos derechos en esta casa de estudio.

Espero que considere todos estos aspectos para que mi problema se solucione, ya que el docente hasta la fecha no ha presentado ningún documento dando una respuesta sobre este caso.

Atentamente



Estudiante: Claudia Mercedes Puma Calcina
DNI 44657296



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

04
Samegua, 08 de Junio del 2009

OFICIO N° 371 - 2009-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Ciudad.-

ASUNTO: **ADJUNTA COPIA DE RESOLUCIONES
DEL CONAFU**

De mi mayor consideración;

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, así mismo manifestarle que el día Sabado 06 de Junio el Dr. Elio Delgado Azañero, me hizo entrega de Resoluciones expedidas por las instancias del CONAFU, referidas al Proceso de Admisión 2009, siendo las siguientes:

1. Resolución N°224-2009-CONAFU (Fax)
2. Resolución N°227-2009-CONAFU (Fax)

Al respecto, adjunto la referida documentación, para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO
Dr. César Augusto Salinas Málaga
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO

CASM/VAC
Jha/sec.
c.c.: VAD
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA

05

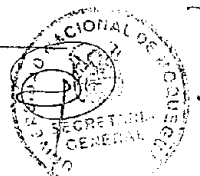
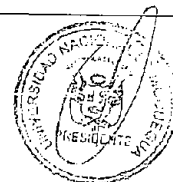
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA



REGLAMENTO GENERAL PROCESO DE ADMISION 2009 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



-1-





**REGlamento GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

CAPITULO I

BASE LEGAL

Artículo 1º El Presente Reglamento norma el proceso de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua, teniendo como base legal los dispositivos que se indican seguidamente:

- Ley Universitaria N°23733.
- Ley del CONAFU N°26439 y su Estatuto.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley de creación de la Universidad
- Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444.
- Resolución del CONAFU que autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad.
- Estatuto de la Universidad.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES GENERALES

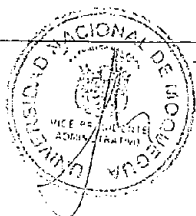
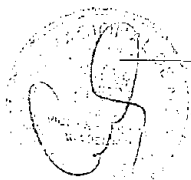
Artículo 2º El Concurso de Admisión es el proceso que permite a la Universidad, seleccionar a los estudiantes que deben iniciar o continuar sus estudios en ésta, evaluando los intereses vocacionales, aptitudes y rasgos de personalidad para acceder a una de las vacantes aprobadas mediante resolución del CONAFU.

Artículo 3º La Universidad realiza su proceso de admisión una o dos veces al año según lo autorizado por el CONAFU.

Artículo 4º El Proceso de Admisión está a cargo de la Comisión de Admisión, la cual estará nombrada mediante Resolución de la Presidencia, por acuerdo de la Comisión Organizadora, la misma que tendrá bajo su responsabilidad, la organización y ejecución de todas las acciones concernientes al mencionado proceso.

Artículo 5º El Proceso de Admisión será supervisado por la Vicepresidencia Académica de la universidad. Asimismo, participará un Consejero del CONAFU en calidad de veedor en el examen de admisión.

Artículo 6º La Comisión de Admisión formulará su Plan Operativo y lo elevará a la Vicepresidencia Académica para la aprobación por la Comisión Organizadora de la Universidad.





Artículo 7° El Concurso de Admisión no es un Proceso discriminatorio por lo cual no contiene requisitos que constituyan discriminación o anulación de derechos, más bien garantiza las mismas oportunidades para todos los postulantes.

Artículo 8° No podrán participar en la conducción del proceso de admisión, quienes tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con algún postulante o mantengan relación con alguna academia preuniversitaria. Quienes incurran en esta falta serán sancionados de acuerdo a Ley.

CAPÍTULO III

DE LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN

Artículo 9° El concurso de admisión a la Universidad se efectúa en las Modalidades siguientes:

- Concurso de Admisión Ordinario.
- Concurso de Admisión Extraordinario
- Concurso de Admisión mediante el Centro Preuniversitario

CAPÍTULO IV

DEL CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO

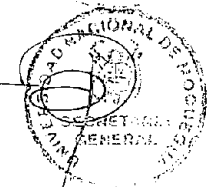
Artículo 10° El Concurso de Admisión Ordinario está orientado para los egresados de educación secundaria, entre quienes se seleccionará a aquellos cuyos perfiles cognitivos, aptitudinales, socio emocionales acrediten idoneidad para seguir estudios universitarios en una determinada carrera. A dichos postulantes se les aplicará una prueba general de aptitud académica y conocimientos.

Artículo 11° El número total de vacantes para el Concurso de Admisión está de acuerdo a lo aprobado por el CONAFU. Cualquier variación o redistribución del número de vacantes será autorizado por el CONAFU.

Artículo 12° El Concurso de Admisión Ordinario se realizará una o dos veces al año de acuerdo a lo autorizado por el CONAFU.

Artículo 13° Los postulantes a la universidad por esta modalidad deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente llenado.
- Copia del comprobante de pago por derecho de inscripción al Concurso de Admisión.
- Certificados originales de estudios de los cinco años de Educación Secundaria.
- Partida de nacimiento original o copia legalizada de su DNI.
- Dos fotografías actualizadas tamaño carné en fondo blanco.



Artículo 14° Si existiera empate en el último lugar entre dos o más postulantes en esta modalidad, se cubrirá la última vacante tomando en cuenta el promedio de notas de los estudios cursados en la educación secundaria. En ningún caso se puede aceptar mayor número de ingresantes al aprobado por el CONAFU.

Artículo 15° Las vacantes consideradas en cada carrera profesional, se cubrirán en estricto orden de mérito.

CAPÍTULO V

DEL CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO.

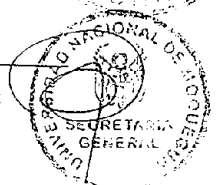
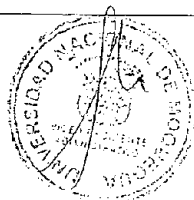
Artículo 16° Están exonerados del procedimiento ordinario de admisión a la universidad:

- a. Los titulados o graduados en otros centros educativos de nivel superior.
- b. Quienes hayan aprobado en dichos centros de educación por lo menos dos períodos lectivos semestrales o uno anual o treinta y seis créditos.
- c. Los alumnos que hayan ocupado el primer o segundo puesto de rendimiento académico en los centros de nivel secundario, de la región donde se encuentra ubicada la universidad.
- d. Deportistas calificados.
- e. Personas con discapacidad
- f. Todos los demás casos previstos por Ley.

Artículo 17° En los casos señalados en el artículo 16°, los postulantes se sujetan a una evaluación especial, a la existencia de vacantes, y a los demás requisitos que establece la universidad. Los postulantes que alcanzaron vacante podrán solicitar convalidación de estudios realizados de acuerdo a ley, debiendo ser aprobado por el CONAFU.

Artículo 18° Los postulantes por la modalidad de exonerados por poseer Título Profesional o Grado Académico otorgado por una universidad del Perú o del extranjero y los titulados en otros centros educativos de nivel superior con los cuales la universidad tiene convenio aprobado por el CONAFU, deberán acreditar su condición de tal, presentando los siguientes documentos:

- a. Fotocopia autenticada por la universidad de origen del título o grado académico, en caso de ser esta una universidad o centro educativo de nivel superior peruana. Si la universidad de origen fuera extranjera deberá presentar título o grado académico revalidado.
- b. En el caso que el título o grado del postulante haya sido obtenido en Escuelas de Oficiales y Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el postulante deberá presentar el documento que lo acredite.
- c. Certificados oficiales en original de los estudios universitarios o análogos en Centros de Educación Superior, con calificación aprobatoria y sin enmendaduras.



Artículo 19° Para inscribirse como postulante en la modalidad de traslado externo (Art. 16°, caso b), deberán acreditar poseer los siguientes documentos:

- Certificados originales de estudios universitarios que acrediten tener por lo menos aprobados dos períodos lectivos o uno anual o 36 créditos.
- Constancia original de ingreso de la Universidad de procedencia.
- Constancia de no haber sido separado de su institución de procedencia por medida disciplinaria o falta grave.

Artículo 20° En el caso de los postulantes que quieren acogerse a la exoneración del concurso de admisión Ordinario por haber ocupado el primero o segundo puesto de su respectivo Centro Educativo de Nivel Secundario, deberán acreditar su condición de tal, presentando:

- Constancia original del Director del Centro Educativo del cual procede, que acredite el orden de mérito en el que se encuentra.
- Haber concluido los estudios secundarios en los dos años anteriores inmediatos a la fecha de inscripción.
- Los documentos requeridos en el artículo 13° del presente reglamento.

Artículo 21° Las vacantes consideradas en cada carrera profesional, se cubrirán en estricto orden de mérito.

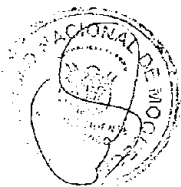
Artículo 22° Si existiera empate de dos o más postulantes en esta modalidad en el último lugar, se tomará en cuenta el promedio de notas de los estudios cursados en la Institución de origen.

Artículo 23° Los deportistas peruanos reconocidos en el ámbito nacional e internacional que acrediten su condición de seleccionado nacional y/o haber participado dentro de los dos últimos años en certámenes nacionales y/o internacionales, tienen derecho a solicitar ingreso a la universidad mediante esta modalidad.

Artículo 24° Para inscribirse como postulante en esta modalidad es necesario presentar los siguientes documentos:

- Credencial como miembro de la selección departamental o nacional y/o haber participado en certámenes nacionales o internacionales dentro de los dos últimos años y tener actividad permanente en el deporte de su elección.
- Carta de presentación del Presidente del Instituto Peruano del Deporte o quien haga sus veces, y alternativamente del Director del IPD de la localidad.
- Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas por los Tribunales o Comisión de Justicia de la Federación o Comisión Nacional respectiva.
- Compromiso de participación en la representación del equipo de la universidad en el deporte de su especialidad, y en todos los eventos deportivos en que la universidad lo requiera.
- Los documentos requeridos en el Artículo 13° del presente Reglamento.

Artículo 25° La Comisión de Admisión, con el apoyo del IPD Departamental que corresponda, realizará la evaluación de documentos presentados por el postulante el mismo que tendrá el carácter de eliminatorio y se considera en el siguiente orden:



- 10
- Seleccionado Nacional con participación oficial internacional.
 - Seleccionado Nacional sin participación oficial internacional.
 - Pre Seleccionado Nacional.
 - Seleccionado Departamental con participación en certámenes nacionales.

Artículo 26° Los postulantes mediante esta modalidad, para adquirir la condición de ingresante a la universidad deberán someterse a una evaluación vocacional, aptitudinal y socio emocional que será diseñado por la Comisión de Admisión.

Artículo 27° Si existiera empate entre dos o más postulantes en esta modalidad en el último lugar, se tomará en cuenta el promedio de notas de los estudios cursados en la Educación Secundaria.

Artículo 28° En cumplimiento del Artículo 26° de la ley 27050, Ley General de la persona con discapacidad, la universidad reserva el 5% de las vacantes autorizadas, para personas con discapacidad, quienes accederán a este Centro de estudios previa evaluación.

Artículo 29° Para inscribirse como postulante en esta modalidad es necesario presentar los siguientes documentos:

- Resolución del CONADIS que acredite la condición de discapacidad del postulante.
- Los documentos requeridos en el artículo 13 del presente Reglamento.

Artículo 30° El número de vacantes por la modalidad de ingreso extraordinario, ofrecidas en cada carrera profesional no podrá ser superior al 20% del total de vacantes.

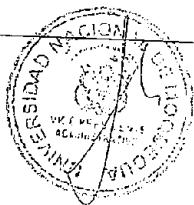
Artículo 31° La Prueba de Evaluación Especial para los postulantes por la modalidad de Concurso de Admisión Extraordinario se aplicará en la fecha y lugar que la Comisión de Admisión señale oportunamente, para lo cual la Comisión mencionada realizará las publicaciones correspondientes.

CAPÍTULO VI

DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO

Artículo 32° Se concederá un 30% del total de vacantes ofrecidas en cada Carrera Profesional para el ingreso por la modalidad de Concurso de Admisión mediante el Centro Preuniversitario, siempre que se compruebe una asistencia por lo menos del 85% a las clases dictadas en ella y que además hayan sido sometidos a evaluación permanente y hayan obtenido nota aprobatorio. Excepcionalmente este porcentaje puede ser diferente, previa autorización del CONAFU.

Artículo 33° Las vacantes para ingresar a la universidad mediante esta modalidad serán cubiertas por estricto orden de mérito.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Artículo 34° Las vacantes que no sean cubiertas por cualquiera de las modalidades de Admisión extraordinaria o mediante el Centro Preuniversitario, se incrementarán a las vacantes por modalidad de concurso de admisión ordinaria, lo cual deberá estar previsto en el cronograma del Proceso de Admisión.

CAPITULO VII

DE LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN

Artículo 35° Los postulantes que no alcancen vacante por la modalidad de concurso de admisión extraordinario o por el Centro Preuniversitario podrán someterse a la prueba de examen ordinario.

Artículo 36° La inscripción del postulante al Concurso de Admisión es personal. Se identificarán con su DNI si son mayores de edad, en caso de ser menores de edad se les solicitará identificarse con su boleta de inscripción militar o partida de nacimiento original. Los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, se identificarán con su carné de identidad; los extranjeros con el carné de extranjería o pasaporte con visa de residente o estudiante.

Artículo 37° El calendario de inscripción, la fecha y los lugares en los cuales se rendirá el examen serán invariables y anunciados mediante avisos

Artículo 38° Al momento de su inscripción el postulante presentará los documentos aludidos en el Art. 13, sin borrones ni enmendaduras, no pudiendo agregar o retirar documentos durante el proceso. No hay inscripciones provisionales ni se aceptará documentación incompleta.

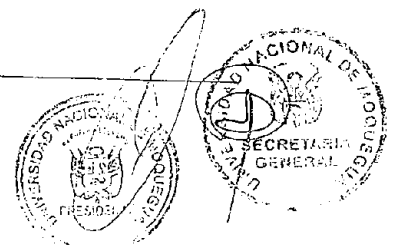
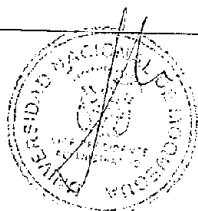
Artículo 39° Al inscribirse, el postulante recibirá un carné de identificación que deberá presentar el día del examen de admisión, además de un documento de identidad.

Artículo 40° La inscripción del postulante se efectúa a una sola Carrera. Realizada la inscripción no se acepta cambio alguno, ni se devolverá los importes por derechos abonados.

Artículo 41° Si el postulante extraviase su carné, puede solicitar duplicado hasta 24 horas antes del examen, presentando los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Admisión
- Recibo de pago por derecho de duplicado de carné.

Artículo 42° Suscribir falsa Declaración Jurada, dará lugar a la anulación del expediente del postulante para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes. El postulante estará prohibido de presentarse en próximos concursos de admisión de la Universidad.





12

CAPÍTULO VIII

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 43° La prueba general de admisión en todas las modalidades, a las que se refiere el presente Reglamento a excepción de la modalidad de ingreso por el Centro Preuniversitario de la Universidad, será de selección múltiple y de calificación anónima

Artículo 44° El examen de admisión ordinario consta de una prueba de Aptitud Académica y de conocimientos. La sección de aptitud académica evalúa la capacidad de razonamiento verbal y matemático del postulante, mientras que la de conocimientos evalúa el aprendizaje básico del postulante en las materias que señala el cuestionario para el examen de admisión. La elaboración y aplicación del examen de admisión es de responsabilidad de la Comisión de Admisión en coordinación con los Responsables de Carrera Profesional o Coordinadores de la Facultad, según sea el caso.

Artículo 45° La prueba del examen de Admisión se aplicará en una sola fecha. En ningún caso se concederá nueva fecha a los postulantes que no se presenten o que lleguen tarde el día y hora fijada.

Artículo 46° En garantía de transparencia e imparcialidad, por ningún motivo se permitirá el ingreso de los postulantes que lleguen después de iniciado el examen.

CAPÍTULO IX

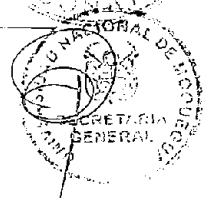
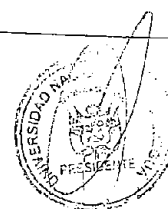
DE LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 47° El procesamiento de calificación y elaboración de los cuadros de mérito se efectuará a través de un sistema electrónico computarizado.

Artículo 48° La Comisión de Admisión hará conocer en el Prospecto de Admisión, la ponderación que se dé a cada sección de la Prueba de admisión propuesta en el Artículo 44°.

Artículo 49° La relación de postulantes que lograron ingreso a la universidad se establecerá en estricto orden de mérito para cada uno de las Carreras Profesionales y estará refrendada por la Comisión de Admisión y el representante del CONAFU, para ser publicada en los locales de la Universidad y en la página web de la universidad, dentro de las 12 horas siguientes de la finalización de la prueba del mencionado examen.

Artículo 50° Los postulantes que no alcancen una vacante en el Concurso de Admisión por cualquiera de las modalidades, tendrán un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de los resultados para solicitar a la Oficina Central de Admisión la devolución de los documentos personales que entregaron al inscribirse.



CAPÍTULO X
DE LAS SANCIONES

Artículo 51° Cualquier falta o infracción cometida por el postulante durante el Proceso de Admisión (Datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación, etc) dará lugar a la anulación de la inscripción y registros respectivos para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes.

Artículo 52° El postulante perderá su derecho a participar en el proceso si incurre en alguna de las faltas siguientes:

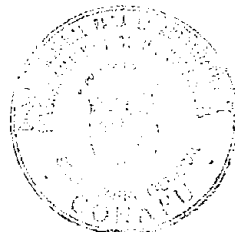
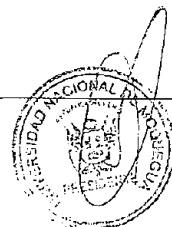
- a. Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el examen.
- b. Participar en la sustracción de la prueba de admisión.
- c. Presentar documentos falsos o adulterados en la inscripción o en algún acto posterior.
- d. Proporcionar datos falsos.
- e. Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma.
- f. Perturbar el proceso en cualquiera de sus etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atente contra su normal desarrollo.
- g. En general toda muestra de indisciplina o acto doloso en cualquiera de las etapas del Proceso de Admisión, será causal de eliminación inmediata del postulante.

Artículo 53° La Universidad inhabilitará para postular nuevamente a quienes incurran en lo señalado en el Artículo 52° del presente Reglamento, independientemente de las acciones legales a que haya lugar y si el implicado fuera miembro de la comunidad universitaria (alumno, administrativo o docente) será denunciado y sancionado con la separación temporal o definitiva de la Universidad.

CAPÍTULO XI

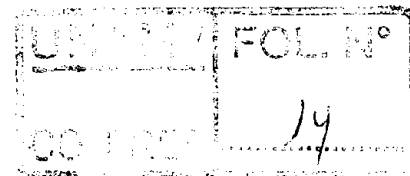
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

UNICA: La Comisión de Admisión será responsable del cumplimiento del presente Reglamento, resolviendo los casos no contemplados en él.



5.3. MEDIOS DIDÁCTICOS

- ✓ Diapositivas
- ✓ Separatas
- ✓ Guías prácticas.
- ✓ Laboratorio de cómputo.
- ✓ Internet



6. EQUIPOS Y MATERIALES

EQUIPOS

- ✓ Computadoras
- ✓ Proyector multimedia

MATERIALES

- ✓ Separatas.
- ✓ Guías de practica.
- ✓ Plumones

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será considerando los siguientes aspectos:

- a) Será permanente, considerando las intervenciones orales, practicas calificadas, trabajos de investigación, exposiciones y actividades del curso.
- b) Al finalizar cada unidad didáctica serán evaluados con la aplicación de exámenes parciales.
- c) Al finalizar el ciclo académico se realizara la evaluación final del curso.

Los aspectos señalados anteriormente y aplicados en cada unidad didáctica pasarán a ser parte de la nota final del curso con la participación activa en clase de parte de los alumnos.

Para que el alumno sea promovido será necesario que tenga como nota final del curso un promedio de 11, cste se obtendrá de la siguiente manera:

Para efectos de la evaluación se considerarán las siguientes ponderaciones:

7.1. Evaluación Permanente (EP): 40%

- 7.1.1. Intervenciones Orales
- 7.1.2. Practicas Calificadas
- 7.1.3. Trabajos de Investigación
- 7.1.4. Ensayos, Exposiciones, etc.
- 7.1.5. Desarrollo de un Sistema de Información.

	ordenación: • Búsqueda secuencial • Búsqueda binaria <u>2° Clase:</u> 31-08-09 • Métodos de Ordenación.	métodos de búsqueda y ordenación.			
12	<u>1° Clase:</u> 02-09-09 Gráficos: • Introducción • Dibujo de líneas, rectángulos y óvalos <u>2° Clase:</u> 07-09-09 • Gráfico de funciones.	• Desarrolla gráficos mediante programación.	• Demuestra interés por los intervalos de confianza. • Respects la opinión de sus compañeros.	6%	72%
13	<u>1° Clase:</u> 09-09-09 Base de datos • Introducción • Creación de base de datos • Creación de tablas <u>2° Clase:</u> 14-09-09 • Ejercicios de aplicación	• Conoce e implementa bases de datos para aplicaciones en la minería.	• Trabajan en equipo responsablemente.	6%	78%
14	<u>1° Clase:</u> 16-09-09 • Ingreso de datos en la B.D. • Edición de datos en la B.D. <u>2° Clase:</u> 21-09-09 • Eliminación de datos en la B.D. • Ejercicios de aplicación	• Edita y actualiza las bases de datos creadas.	• Trabajan en equipo responsablemente.	6%	84%
15	<u>1° Clase:</u> 23-09-09 Consultas: • Consultas de selección <u>2° Clase:</u> 28-09-09 • Ordenamiento de datos • Filtros	• Conoce, analiza y crea consultas para el ordenamiento y filtros en una base de datos.	• Demuestra interés y responsabilidad por el tema.	6%	90%
16	<u>1° Clase:</u> 30-09-09 • Exposición de trabajos de los alumnos <u>2° Clase:</u> 05-10-09 • Exposición de trabajos de los alumnos	• Exponen adecuadamente sus sistemas de información.	• Respects la opinión de sus compañeros.	6%	96%
17	<u>1° Clase:</u> 07-10-09 • Examen Final <u>2° Clase:</u> 12-10-09 • Examen de Aplazados • Entrega de resultados			4%	100%

5. PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS

5.1. MÉTODOS:

La asignatura se realizará a través de clases expositivas, utilización del laboratorio de cómputo, fomentando la investigación en los estudiantes organizándolos en grupos de investigación para el desarrollo del curso.

5.2. TÉCNICAS

- ✓ Metodología activa.
- ✓ Dinámica de trabajo en grupos
- ✓ Inductivo, deductivo, participativo.
- ✓ Lecturas de temas seleccionados.
- ✓ Ejercicios prácticos.
- ✓ Trabajos de investigación.
- ✓ Practicas de laboratorio de cómputo.

	<ul style="list-style-type: none"> Operadores <p>2° Clase: 24-06-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejemplos de aplicación 				
3	<p>1° Clase: 01-07-09</p> <p>Algoritmos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de programas Análisis de programas Diseño y verificación de algoritmos <p>2° Clase: 06-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagramas de flujo. Símbolos Ejercicios 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y utiliza los principales algoritmos para la solución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra responsabilidad e interés por el tema desarrollado 	6%	18%
4	<p>1° Clase: 08-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagramas de flujo Aplicaciones <p>2° Clase: 13-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen Parcial 1 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y utiliza los diagramas de flujo en la solución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés y responsabilidad por el desarrollo de los ejercicios. 	6%	24%
5	<p>1° Clase: 15-07-09</p> <p>Estructuras de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructuras de selección if ... simple Estructuras de selección if ... else <p>2° Clase: 20-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructuras de selección múltiple 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y aplica las estructuras de control selectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Valora el trabajo realizado por sus compañeros. 	6%	30%
6	<p>1° Clase: 22-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructuras de repetición while Estructuras de repetición do while <p>2° Clase: 27-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructuras de repetición for 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y aplica las estructuras de control repetitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza los ejercicios con responsabilidad. 	6%	36%
7	<p>1° Clase: 03-08-09</p> <p>Formularios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiquetas Botón de comando Cuadros de texto Listas <p>2° Clase: 05-08-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Botones de opción Cuadros de selección Otros controles 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los controles básicos de programación. Utiliza en la solución de problemas controles avanzados de programación. 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la opinión de sus compañeros. 	6%	42%
8	<p>1° Clase: 10-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Practica Calificada <p>2° Clase: 16-06-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen Parcial 2 	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve correctamente la práctica calificada. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés y responsabilidad por resolver la practica calificada. 	6%	48%
9	<p>1° Clase: 12-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructuras de selección anidadas Estructuras de repetición anidadas <p>2° Clase: 17-08-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza programas de aplicación con estructuras de control anidadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés por el desarrollo de los ejercicios. 	6%	54%

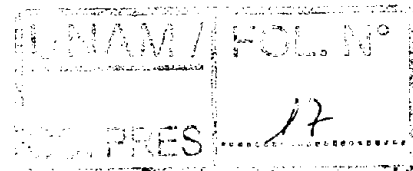
4.2. Segunda Unidad:
Título de la Unidad: PROGRAMACIÓN AVANZADA

SEM.	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	AVANCE %	
				AP	AA
10	<p>1° Clase: 19-08-09</p> <p>Arreglos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción Declaración y asignación de arreglos Arreglos unidimensionales <p>2° Clase: 24-08-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Arreglos bidimensionales Recursividad Ejemplos 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce, declara e implementa programas con arreglos unidimensionales y bidimensionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajan en equipo responsablemente. 	6%	60%
11	<p>1° Clase: 26-08-09</p> <p>Métodos de búsqueda y</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aplica las estructuras de control y los arreglos en los 	<ul style="list-style-type: none"> Valora la investigación realizada por sus compañeros. 	6%	66%



Universidad Nacional de Moquegua

SILABO



1. DATOS GENERALES

- 1.1. Facultad : Ingenierías
- 1.2. Carrera profesional : Ingeniería de Minas
- 1.3. Asignatura : Introducción a la Programación
- 1.4. Código : IMIPR01
- 1.5. Ciclo de estudio : I
- 1.6. Créditos : 03
- 1.7. Horas semanales : 04
 - 1.7.1. Horas Teóricas : 02
 - 1.7.2. Horas Practicas : 02
- 1.8. Prerrequisito : Ninguno
- 1.9. Profesor responsable : Ing. José Luis Morales Rocha

2. SUMILLA

SISTEMA OPERATIVO: Motivación e historia, conceptos de sistemas operativos (DOS; UNIX, etc.) Ejemplo de Implementación. PROGRAMACIÓN BASICA: Variables, instrucciones, asignación, expresiones aritméticas, instrucciones de control, entrada y salida básica. Tipos de Datos Básicos. ESTRUCTURAS DE DATOS. ENTRADA Y SALIDA. ALGORITMOS IMPORTANTES: Recursividad, ordenamiento de arreglos, búsqueda binaria. INTRODUCCION A LA COMPUTACION GRAFICA. Graficado de funciones. Factores de escala horizontal y vertical. BASE DE DATOS.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Adquirir conceptos y elementos que permiten resolver problemas con ayuda del computador.

4. PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

4.1. Primera Unidad:

Título de la Unidad: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN

SEM.	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	AVANCE %	
				AP	AA
1	1° Clase: 15-06-09 Introducción a la Programación: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción 2° Clase: 17-06-09 <ul style="list-style-type: none"> • Evolución de los S.O. • Definición de S.O. • Sistema operativo Windows • Sistema operativo Linux 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza, identifica los conceptos de programación y sistemas operativos. 	Demuestra interés por la estadística	6%	6%
2	1° Clase: 22-06-09 <ul style="list-style-type: none"> • Variables • Instrucciones • Asignación de variables 	<ul style="list-style-type: none"> • Se introduce y conoce la programación de computadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés y responsabilidad por el desarrollo de los ejercicios 	6%	12%

C. FUENTES ELECTRÓNICAS

Enciclopedia Virtual de Filosofía HERDER

Temas de Filosofía : www.cibernous.com


Vínculos de Filosofía : www.aparterei.com

Portal de Filosofía : www.filosofia.net

Red Filosófica Peruana : www.redfilosofica.de/

Centro telemático Filosofía :
www.blues.uab.es/filosofia/centrotelematico.html

Portales, revistas, universidades en relación a temas filosóficos:
www.terra.es/personal3/mariludiaz/link/filonetg01.html



Lic. Pedro Jesús Maquera Luque
Docente

UNA / FOLIO
100.5 de 19

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

A. TEXTOS BASE:

1. Reale, Giovanni y Antiseri, Darío. Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Tomos I, II, III. Editorial Herder, Barcelona, 1988.
2. Gaarder, Jostein. El mundo de Sofía. México. Editorial Patria, 1997.

B. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

UNIDAD I.

1. Ferrater Mora. Diccionario de Filosofía. Barcelona. Alianza 1981.
2. García Morente, Manuel. Lecciones Preliminares de Filosofía. Ediciones Nacionales Bogotá – Colombia, 1984.
3. Miro Quesada, Francisco. Para iniciarse en la filosofía. Universidad de Lima 1991

UNIDAD II

1. Harnack, Justus. Breve historia de la filosofía. Ed. Cátedra. Madrid
2. Kant, E. Crítica de la Razón Pura. Madrid. Alfaguara, 1985
4. Santo Tomás. Suma Teológica. Madrid, BAC 1990
5. Copleston, F. Historia de la Filosofía. Barcelona, Ariel, 1981
6. Marías, Julian. Historia de la Filosofía. ED. Revista Occidente, Madrid 1990

UNIDAD III

1. Toffler, Alvin. El shock del futuro. Barcelona. Plaza Janés. 1973
2. LYOTARD, Jean Francois. La Postmodernidad. Gedilsa, Barcelona. 1992
3. Hacking, I. Las Revoluciones científicas. México F.C.E. 1985
4. Gutiérrez, Claudio. Epistemología e Informática. Univ. Delaware. 1997

UNIDAD IV

1. Doig K. Germán. El Desafío de la Tecnología. Lima 200
2. Serrano Sánchez, Jesús Antonio. Filosofía Actual. Bogotá, 2007
3. Giusti, Miguel y Mejía, Elvis. ¿Por qué leer filosofía hoy?, Lima 2007
4. Juan Pablo II. Fides et Ratio. Editorial Salesiana, 1998

VII. EVALUACIÓN

Evaluación constante a nivel cuantitativo como cualitativo. Se contabilizará la iniciativa, creatividad, participación e interés por la asignatura. Tener en cuenta lo siguientes considerandos:

- a) Será permanente: intervenciones orales, prácticas calificadas, trabajos de investigación, exposiciones y actividades del curso.
- b) Al finalizar cada unidad didáctica serán evaluados con la aplicación de Exámenes Parciales.
- c) Al finalizar el ciclo académico se realizara la Evaluación Final del curso.

Los aspectos señalados anteriormente y aplicados en cada unidad didáctica pasarán a ser parte de la nota final del curso con la participación activa en clase por parte de los alumnos.

Para que el alumno sea promovido será necesario que tenga como nota final del curso un promedio mayor de 11, este se obtendrá de la siguiente manera:

Para efectos de la evaluación se considerarán las siguientes ponderaciones:

1.1. Evaluación Permanente (EP): 40%

- 1.1.1. Intervenciones Orales
- 1.1.2. Prácticas Calificadas
- 1.1.3. Trabajos de Investigación
- 1.1.4. Ensayos, Exposiciones, etc.

1.2. Evaluación Escrita (EE): 50%

Tipos de Evaluaciones	Criterios	Porcentajes
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones Parciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual 	70%
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Final 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimental 	30%

1.3. Evaluación Actitudinal (EA): 10%

$$PF = EP(0.4) + EE(0.5) + EA(0.1)$$

Donde:

- PF : Promedio Final
 EP : Promedio de Evaluación Permanente
 EE : Promedio de Evaluación Escritas
 EA : Promedio de Evaluación Actitudinal

Evaluación Permanente	40%	→	8 puntos
Evaluaciones Escritas	50%	→	10 puntos
Evaluación Actitudinal	<u>10%</u>	→	<u>2</u> puntos
Total puntaje	100%	→	20 puntos

17	<p>1º Clase: 09-10-09</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis ética en el Perú y en el mundo. • Toda ética es traicionada. • Conductas antiéticas. <p>2º Clase: 14-10-09</p> <p>Examen Final</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un resumen de las ideas más importante de esta unidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo 	4%	100%
----	---	---	---	----	------

V. PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS

- a. **MÉTODOS:** La asignatura se realizará a través de clases expositivas, fomentando la participación dinámica de los estudiantes, organizando grupos de investigación para el debate y reflexión del contenido del curso. Tendrá un enfoque práctico buscando hacer conocer los problemas centrales del pensamiento filosófico y sus vinculaciones con otras dimensiones de la cultura.
- b. **TÉCNICAS:**
 - Exposición docente.
 - Lectura de documentos seleccionados
 - Discusión de ideas de los documentos
 - Exposición individual y grupal
 - Debate sobre temas específicos
 - Informes académicos
 - Trabajos de Investigación

Tanto los métodos como las técnicas harán que el alumno sea capaz de formular, plantear problemas y dar respuestas a las diferentes temáticas que ofrece la Filosofía, coadyuvando a encontrar soluciones racionales tanto a nivel profesional como también en la vida personal.
- c. **MEDIOS DIDÁCTICOS:** Las sesiones de trabajo se iniciarán con la técnica "Lluvia de ideas" buscando recuperar los conocimientos previos de los estudiantes. Utilización de computadoras, software. Materiales de instrucción filosófica.

VI. EQUIPOS Y MATERIALES

6.1 EQUIPOS:

- Computador personal
- Cañón multimedia
- Proyector de transparencias
- Televisor a colores
- Reproductor DVD
- Reproductor cassette / CD

6.2 MATERIALES

- Pizarra acrílica
- Plumones
- Papelotes
- Cinta masking tape
- Folder de trabajo

	<ul style="list-style-type: none"> Federico Nietzsche 2º Clase: 26-08-09 Sigmund Freud. 	sinópticos identifica los aportes filosóficos.	<ul style="list-style-type: none"> Comparte información con sus compañeros. 		
11	<ul style="list-style-type: none"> 1º Clase: 28-08-09 La Filosofía Contemporánea. Principales corrientes y tendencias. Giro lingüístico e historicidad de la razón. 2º Clase: 02-09-08 El Intuicionismo de Henri Bergson. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de documentos en el cual identifica y entresaca los conceptos, analiza su importancia en el desarrollo del pensamiento filosófico. 	<ul style="list-style-type: none"> Valora la Filosofía y trabajan en equipo. Participa en el desarrollo de la sesión con puntualidad. Respeto las opiniones de sus compañeros. 	6%	66%
12	<ul style="list-style-type: none"> 1º Clase: 04-09-09 La Fenomenología. Edmund Husserl Max Scheller 2º Clase: 09-09-09 Examen Parcial 03 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona y diferencia las principales corrientes filosóficas 	<ul style="list-style-type: none"> Dominio del tema Manifiesta objetividad en su trabajo y delimita con precisión sus variables en base al contenido. 	6%	72%
13	<ul style="list-style-type: none"> 1º Clase: 11-09-09 El Existencialismo. Martín Heidegger. Jean-Paul Sartre. 2º Clase: 16-09-09 Gabriel Marcel. Mounier y el Personalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la investigación en Internet y otros documentos investiga sobre los aportes del Personalismo en la formación de una persona íntegra. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en el análisis y la discusión del tema. Trabajo en equipo. 	6%	78%
14	<ul style="list-style-type: none"> 1º Clase: 18-09-09 Hans-Georg Gadamer y la Teoría de la Hermenéutica. 2º Clase: 23-09-09 Teoría de la Falsación en Karl Popper. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un resumen de las ideas más importante de esta unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en el desarrollo de la sesión con puntualidad. Respeto las opiniones de sus compañeros. 	6%	84%
15	<ul style="list-style-type: none"> 1º Clase: 25-09-09 Teoría de la Incertidumbre. El Relativismo 2º Clase: 30-09-09 Práctica II: El Mundo de Sofía 	<ul style="list-style-type: none"> A través de cuadros sinópticos identifica los principales postulados del Relativismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta objetividad en su trabajo y delimita con precisión sus variables en base al contenido. 	6%	90%
CUARTA UNIDAD : CIENCIA Y ÉTICA					
TÍTULO DE LA UNIDAD: PRINCIPIOS ÉTICOS					
16	<ul style="list-style-type: none"> 1º Clase: 02-10-09 Discusión sobre el progreso y el desarrollo de la ciencia. Ciencia sin Ética. 2º Clase: 07-10-09 Grandes paradigmas de la ética. Valores éticos y Principios Morales Valores vs. Antivalores 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la indagación en Internet y otros documentos investiga sobre una ciencia sin conciencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en el desarrollo de la sesión con puntualidad. Respeto las opiniones de sus compañeros. 	6%	96%

4	<p>1º Clase: 08-07-09 Mundo Griego y Mundo Bíblico</p> <p>2º Clase: 10-07-09 Examen Parcial 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura del documento en el cual identifica y entresaca los conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en el análisis y la discusión del tema. 	6%	24%
---	---	--	---	----	-----

SEGUNDA UNIDAD : EDAD MEDIA Y EDAD MODERNA EN LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

TÍTULO DE LA UNIDAD: Medievalidad y Modernidad en la Historia de la Filosofía

5	<p>1º Clase: 15-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> La Filosofía en la Edad Media. San Agustín. Relación entre Fe y Razón. Estatuto ontológico del bien y el mal. <p>2º Clase: 17-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Santo Tomas de Aquino, La Teología no sustituye la Filosofía. Demostración de la existencia de Dios. Propiedades Trascendentales del Ser. Lex aeterna, lex naturales, lex humana y lex divina 	<ul style="list-style-type: none"> Describen a los filósofos del cristianismo y comparan con la existencia del mundo y del hombre. Lectura del documento en el cual identifica y entresaca los conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestran iniciativa y responsabilidad en el trabajo. Trabajan en equipo. Demuestran iniciativa. Exponen su trabajo. Valora la filosofía y trabajan en equipo. 	6%	30%
6	<p>1º Clase: 22-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> El Renacimiento Moderno. Contexto histórico. Características. Revolución científica Copérnico, Kepler y Galileo Galelei. <p>2º Clase: 24-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Descartes. La duda metódica. Cogito ergo sun. 	<ul style="list-style-type: none"> Comparan a los filósofos de la época con el pensamiento científico. Evalúa la importancia y efectos de los aportes de los filósofos a la humanidad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestran interés. Trabajan en equipo. A través de la investigación en Internet y otros documentos investiga sobre el giro copernicano. 	6%	36%
7	<p>1º Clase: 31-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Kant, Crítica de la Razón Pura y Crítica de la Razón Práctica. <p>2º Clase: 05-08-09</p> <ul style="list-style-type: none"> El Positivismo. Augusto Comte, la Ley de los tres estadios 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y compara a los representantes del Enciclopedismo. Discusión y debate sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajan en equipo. Demuestran iniciativa Responsabilidad 	6%	42%
8	<p>1º Clase: 07-08-09</p> <p>Práctica I: El Mundo de Sofía</p> <p>2º Clase: 12-08-09</p> <p>Examen Parcial 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> Valora aportes filosóficos. 	<ul style="list-style-type: none"> Exponen su trabajo. Dominio del tema. Respetan las opiniones de sus compañeros. 	6%	48%

TERCERA UNIDAD : FILOSOFÍA DE LA CONTEMPORANEIDAD

TÍTULO DE LA UNIDAD: Desarrollo Filosófico en la Contemporaneidad y Postmodernidad

9	<p>1º Clase: 14-08-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Profetas de la Sospecha: Ludwig Feuerbach, <p>2º Clase: 19-08-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Carlos Marx 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de documentos en el cual identifica y entresaca los conceptos, analiza su importancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en el desarrollo de la sesión con puntualidad. Respetan las opiniones de sus compañeros. 	6%	54%
10	<p>1º Clase: 21-08-09</p>	<ul style="list-style-type: none"> En base a cuadros 	<ul style="list-style-type: none"> Dominio del tema 	6%	60%

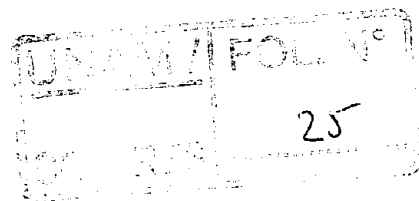
- 24
3. Analizar y comprender el desarrollo científico desde la antigüedad hasta la actualidad desde una reflexión filosófica en la sociedad contemporánea, explicando al estudiante las consecuencias y problemas éticos, sociales, políticos y económicos que conlleva la ciencia, la tecnología, el desarrollo y la inteligencia artificial para ubicar la formación del futuro profesional en el contexto y necesidades de la región del país y del mundo.
 4. Fomentar ante el estudiante la captación y realización de valores éticos y axiológicos de la persona integral que coadyuven a la consolidación de principios como la honradez, la justicia, la solidaridad, la lealtad y el respeto mutuo entre otros.

IV. PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

SEM	CONTENIDOS			AVANCE %	
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	AP	AA
PRIMERA UNIDAD : NACIMIENTO Y EDAD ANTIGUA DE LA FILOSOFÍA					
TÍTULO DE LA UNIDAD: Noción, Origen y Primera etapa de la Filosofía					
1	<p>1º Clase: 17-06-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción al origen y la naturaleza de la Filosofía. Definición y división. <p>2º Clase: 19-06-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y opinión; doxa y episteme. Escuela Joánica. Presocráticos: El problema del origen de las cosas 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura del documento en el cual identifica y entresaca los conceptos. Opinan sobre la importancia de la Filosofía en el ámbito de la Ingeniería Agroindustrial. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad e interés. Participación en grupo. Sustentan trabajos. Participa en el desarrollo de la sesión con puntualidad Respeto las opiniones de sus compañeros. 	6%	6%
2	<p>1º Clase: 24-06-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Sofistas: Giorgias, Protágoras <p>2º Clase: 26-06-09</p> <p>Sócrates y el método socrático. La esencia del hombre. Ironía socrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establece la importancia de los aportes de los presocráticos a la Filosofía. Elaboran fichas. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en el análisis y la discusión del tema. Comparte información con sus compañeros. 	6%	12%
3	<p>1º Clase: 01-07-09</p> <p>Platón y su Teoría de las Ideas. El mundo ideal. Génesis y estructura del cosmos sensible.</p> <p>2º Clase: 03-07-09</p> <ul style="list-style-type: none"> Aristóteles y la Metafísica. El ser y sus significados. Visión Cosmológica 	<ul style="list-style-type: none"> Realizan investigaciones y analizan en grupo los representantes más importantes de los filósofos griegos. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoran la importancia de los filósofos. Manifiesta objetividad en su trabajo y delimita con precisión sus variables en base al contenido. 	6%	18%



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



SYLLABUS ASIGNATURA: FILOSOFÍA

I. DATOS GENERALES:

1.1.	Facultad	: INGENIERIA
1.2.	Carrera Profesional	: Ingeniería Agroindustrial
1.3.	Asignatura	: Filosofía
1.4.	Código	: EGFILO1
1.5.	Ciclo de Estudios	: I
1.6.	Créditos	: 4
1.7.	Horas Semanales	: 5
	1.7.1 Horas Teóricas	: 03
	1.7.2 Horas Prácticas	: 02
1.8.	Prerrequisito	: Ninguno
1.9.	Profesor Responsable	: Lic. Pedro Jesús Maquera Luque

II. SUMILLA

El curso facilita un acercamiento a la reflexión filosófica. Provee en primera instancia de una visión panorámica del desarrollo de la filosofía. Presenta los elementos básicos de continuidad y ruptura. Analiza y promueve la discusión filosófica referente a los retos que imponen la modernidad y la postmodernidad. Ética, principios y valores éticos.

III. OBJETIVOS:

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar y reflexionar sobre el proceso histórico del pensamiento filosófico así como las principales corrientes filosóficas.
2. Reflexión sobre la importancia de la Filosofía en la formación del pensamiento libre, de hombres innovadores y competitivos en la investigación, comprometidos con la verdad y el desarrollo de la región.
3. Iniciar al futuro profesional a comprender cuales son en sus grandes lineamientos, los problemas básicos de la filosofía y como se relacionan con la vida intelectual, social, política y en el futuro de la sociedad, así como las consecuencias éticas de la ciencia y la técnica, incidiendo en la influencia filosófica en el campo de la Ingeniería Agroindustrial.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Despertar en el estudiante el interés por la filosofía que los conduzca hacia mayores niveles en su formación profesional, señalando los ejes principales que articulan los distintos momentos de la filosofía, desarrollando una descripción de las diferentes etapas de su devenir histórico.
2. Describir los grandes momentos de la historia de la filosofía y su influencia en la humanidad, conociendo y comprendiendo los problemas gnoseológicos, antropológicos y cosmológicos más relevantes de la filosofía en general.

UNIDAD II

Walpole Myers. - Probabilidad y Estadística para Ingenierías y Ciencias. Editorial Prentice Hall. 8va Edición. 2006

Douyglas A. Lind., William G. Marshall., Samuel A. Wathern - Estadística aplicada a los Negocios de la Economía. 12 va Edición. 2006

Leonard J. Kazmier Ph. D., Estadística Aplicada a Administración y Economía. Mc Graw Hill. 2006.

UNIDAD III

Douyglas A. Lind., William G. Marshall., Samuel A. Wathern - Estadística aplicada a los Negocios de la Economía. 12 va Edición. 2006

Sheldon M Ross - Introducción a la Estadística, Editorial Reverte S.A. 2007

MOYA CALDERON, Rufino, "Estadística Descriptiva", Lima-Perú. Editorial San Marcos. 1991.

UNIDAD IV

Douyglas A. Lind., William G. Marshall., Samuel A. Wathern - Estadística aplicada a los Negocios de la Economía. 12 va Edición. 2006

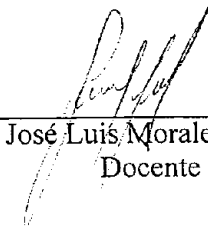
Sheldon M Ross - Introducción a la Estadística, Editorial Reverte S.A. 2007

MARTINEZ BENCARDINO, Ciro, "Estadística y Muestro". Colombia. Ecce Ediciones Ltda. 2003.

Cesar Pérez López, Técnicas de análisis multivariante de datos, Lima – Perú, Pearson Prentice Hall, 2004

C. FUENTES ELECTRÓNICAS

1. www.monografias.com
2. www.estadistico.com
3. www.unam.edu.pe
4. www.4shared.com


Ing. José Luis Morales Rocha
Docente